

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

680 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre ampliación del plazo en el trámite de información pública de la propuesta de delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de Valencia.*

Advertido error en la resolución de esta Autoridad Portuaria del pasado 6 de noviembre de 2013, publicado en el B.O.E. de fecha 20 de noviembre de 2013, por la que se sometió al trámite de información pública la propuesta de delimitación de espacio y usos portuarios del Puerto de Valencia, respecto del carácter de los días del plazo otorgado para el mismo, conforme a lo estipulado en el artículo 69 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, esta Presidencia, acuerda:

La ampliación del plazo inicialmente otorgado para el trámite de información pública de la propuesta de delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de Valencia hasta el 31 de enero de 2014.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo indicado pueda comparecerse en el mismo, y puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades o particulares interesados, por escrito, dirigido al Sr. Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

A tal efecto, durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación en cuestión, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Valencia, sito la segunda planta del Edificio de Oficinas de la A.P.V. - Fase I, Avda. del Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia.

Valencia, 9 de enero de 2013.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A140000712-1